OAJ.102.29.093

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Maní (Casanare), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente acta, procede a dar aprobación a la garantía única exigida en el contrato:

1. **DATOS DEL CONTRATO:**

CONVENIO DE COOPERACION No.	287 DEL 31 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	CARLOS DARÍO RODRÍGUEZ GONZÁLLEZ Cédula 74.795.327 expedida en Maní -Casanare Nit. 74.795.327-3
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO DE FERIAS Y CUBIERTA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MANI - CASANARE.
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($48.985.991),
PLAZO	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

2. **DATOS DE LA GARANTÍA**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	625-47-994000006317
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6
FECHA EXPEDICIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2026

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL No.	625-74-994000002324
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6
FECHA EXPEDICIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2026

3. RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de contrato	11/08/2026	13/01/2027	$4.898.599,10
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/08/2026	13/09/2029	$2.449.299,55
Calidad del Servicio	11/08/2026	13/01/2027	4.898.599,10
Responsabilidad Civil y extracontractual	11/08/2026	13/09/2026	$350.181.000,00

NOTA. El Supervisor requerirá al contratista para que actualice las pólizas cuando sea necesario.

Con base en lo anterior, se imparte su aprobación, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

EDWIN JAYET BARRERA MORENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: YESSICA DANIELA MORA BERNAL
Profesional Universitario OAJ

Elaboró: ONELIA GARCÍA RONDÓN
Auxiliar Administrativa OAJ

Alcaldía de MANI Casanare Nit. 800.008.456 NIT: 800008456	Proceso: Gestión Financiera Formato: RECIBOS DE CAJA	Código: F1-PA-GR-01 Versión: 01 Fecha: 01/01/2014 Pág. 1 de 1

Fecha de expedición: **11/08/2026**

No. **2026000302**

Recibimos de:	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	**CC. O Nit:**	74795327
Dirección:	CARRERA 4 NO. 11-59 MANI	**Teléfonos:**	3115868655
Código Postal	854010		
La suma de: $	2,449,300.00		
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MC.		

Detalle:	Estampillas de Contrato N°0287/2026.-
Concepto:	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código		Nombre de la Cuenta	Valor
1.1.1.1.01.02.300.01	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1,959,440.00
1.1.1.1.01.02.300.55	1.2.3.1.19.03	Estampilla pro cultura	489,860.00
		TOTAL	2,449,300.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111006169	Bancolombia 70700001041- ESTAMPILLA PRO ADULTO / CARLOS DARI	1,959,440.00	00.00
111006170	Bancolombia 70700001039- ESTAMPILLA PRO CULTURA / CARLOS DA	489,860.00	00.00
13058801	Estampillas Procultura / CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ / Esta	489,860.00	00.00
13058802	Estampilla Pro Adulto Mayor / CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ /	1,959,440.00	00.00
13058801	Estampillas Procultura / CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ / Esta	00.00	489,860.00
13058802	Estampilla Pro Adulto Mayor / CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ /	00.00	1,959,440.00
41057601	Estampillas Procultura / CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ / Esta	00.00	489,860.00
41057602	Estampilla Por Adulto Mayor / CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ /	00.00	1,959,440.00
	TOTAL	4,898,600.00	4,898,600.00

ELABORO 2 **REYES ARNULFO CARRANZA PEREZ**

NOMBRE TESORERO

SEC.HACIENDA: ANGELA M. ARDILA G

Mani, Casanare, 12 de agosto de 2026

SOPT: Karen D Hernandez
Fecha: 12/08/2026
Hora: 9:08AM
Folios: 6.

Ingeniero:
EFRAIN PARRA NOSSA
Secretario de obras públicas y transporte
Mani – Casanare

Asunto: Entrega de pólizas y estampillas

Referencia: Contrato de obra N° 0287 DE 2026 cuyo objeto corresponde a "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DELCOLISEO DE FERIAS Y CUBIERTA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MANI – CASANARE"

Coordial saludo

Por medio del presente, me permito hacer entrega de la documentación correspondiente a las pólizas de garantía y estampillas requeridas en el marco del Contrato No. 0287 de 2026 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DELCOLISEO DE FERIAS Y CUBIERTA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MANI – CASANARE" con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para la legalización y/o ejecución del contrato.

En consecuencia, se hace entrega de los siguientes documentos:

1. Póliza de Cumplimiento No. 625-47-994000006317
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 625-74-994000002324
3. Recibos de caja de pago de las estampillas correspondientes.

La documentación se entrega para su correspondiente revisión, verificación y trámite, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y demás disposiciones aplicables.

Cordialmente,



CARLOS DARIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
C. C. No.: 74.795.327 de Mani – Casanare
Dirección de correo: CARRERA 4 N 11 - 51
Correo electrónico: carlosdao@hotmail.com
Ciudad: Mani - Casanare

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250201792

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000006317 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	11	08	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	11	08	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **74.795.327**

DIRECCIÓN: CARRERA 4 11 51 BRR CENTRO CIUDAD: MANÍ, CASANARE TELÉFONO: 3102495300

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/08/2026	13/01/2027	4,898,599.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/08/2026	13/09/2029	2,449,299.55
CALIDAD DEL SERVICIO	11/08/2026	13/01/2027	4,898,599.10

BENEFICIARIOS
NIT 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0287 DE 2026, DE FECHA APROBACION 06/08/2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO DE FERIAS Y CUBIERTA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MANI - CASANARE.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****12,246,497.75	$ **********29,341	$****15,000.00	$ ********8,425	$ **********52,766

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625020179

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780D0FFD7956

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250201826

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000002324 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGE: 625 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	08	2026	11	08	2026	23:59	13	09	2026	23:59	33	11	08	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
11	08	2026	23:59	13	09	2026	23:59	33

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **74.795.327**

DIRECCIÓN: CARRERA 4 11 51 BRR CENTRO CIUDAD: MANÍ, CASANARE TELÉFONO: 3102495300

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **74.795.327**

DIRECCIÓN: CARRERA 4 11 51 BRR CENTRO CIUDAD: **MANÍ, CASANARE** TELÉFONO: 3102495300

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ CC : 74795327

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: MANÍ

DIRECCION: COLISEO DE FERIAS Y PLAZA DE MERCADO - MANI CASANARE

ACTIVIDAD: COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175,090,500.00		
	RCE PATRONAL	175,090,500.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	175,090,500.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0287 DE 2026, DE FECHA APROBACION 06/08/2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO DE FERIAS Y CUBIERTA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MANI - CASANARE.

COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015.
LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO:
1.1 AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
1.2 AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********79,151	$*********0.00	$ *******15,039	$ **********94,189

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625020182

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LEIVEGA 0

C8DA25780D0FFD765D

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000002324** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **74.795.327**

ASEGURADO: **CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **74.795.327**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

1.3 AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
1.4 AMPARO PATRONAL.
1.5 AMPARO GASTOS MÉDICOS.
1.6 AMPARO GASTOS DE DEFENSA.
1.7 AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
1.8 AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000002324 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ IDENTIFICACION: 74.795.327

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALE	74795327	COLISEO DE FERIAS Y PLAZA DE M	MANÍ	350,181,000.00	79,151	94,189

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
79,151	94,189